Almoloya de Juárez, Méx. A 2 de Diciembre del 2014.
Oficio: PMAJ/CAAYS/196/14

SISTEMAS DE INFORMACIÓN, TECNOLOGÍA, EQUIPAMIENTO Y CAPACITACIÓN S.A. DE C.V.
Calle Avellano No. 149 Colonia Bosques Residencial,
Zinacantepec, México. C.P. 51355
R.F.C.: SIT140115DN1
Representante legal: C. Regina Soledad Cruz Vega
PRESENTE

Recibí
2-Dic.-2014

Por este medio y con fundamento en los artículos 40, 42 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 29 y 71 de su Reglamento; me permito solicitar a usted cotización para la **Adquisición de BIENES**, para la Dirección de Seguridad Pública, en base a lo siguiente:

No.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	CORNITURAS	PIEZA	74.00		
				Subtotal	$
				16% I.V.A.	$
				Total	

*** RECURSOS SUBSEMUN 2014

De acuerdo a lo anterior, solicito a usted nos haga llegar dentro de los 2 días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente oficio, un presupuesto en hoja membretada de la empresa (señalándose por separado subtotal, I.V.A y total); en caso de aceptación además especificar, **vigencia de precios y que marca cotiza en su caso.**

Así mismo le informo que de ser adjudicado:

El plazo de entrega de los bienes antes descritos será: Dentro de los 10 días hábiles posteriores a partir de la firma del contrato.
El lugar de entrega de los bienes será en: La Subdirección de Administración con revisión de la Dirección de Seguridad Pública.
La forma de pago será: A través de Cheque.
Nota. No habrá anticipo

Se le dará conocimiento a través de oficio y/o, por los talleres presentes en la Subdirección de Administración del H. Ayuntamiento, a más tardar el día **9 de Diciembre del 2014.**

En caso de no ser posible su aceptación, le pedimos nos lo notifique por escrito a la brevedad posible.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL CAAYS DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

C.C.P. – ARCHIVO.

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez
2013 - 2015

COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

...¡Hagámoslo Juntos!

"2014 AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLOYUCAN"

Almoloya de Juárez, Méx. A 2 de Diciembre del 2014.
Oficio: PMAJ/CAAYS/196/14

EQUIPOS Y SOLUCIONES INTEGRALES MÉXICO, S.A. DE C.V
Av. Raúl Rangel Frías No. 4119 I-1, Colonia Residencial Lincoln,
Monterrey Nuevo León. C.P. 64310
R.F.C.: ESI 071128 AR8
Representante legal: Representante legal: Calixto Jaasiel Ramos Martínez.
PRESENTE

Por este medio y con fundamento en los artículos 40, 42 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 29 y 71 de su Reglamento; me permito solicitar a usted cotización para la **Adquisición de BIENES,** para la Dirección de Seguridad Pública, en base a lo siguiente:

No.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	FORNITURAS	PIEZA	71.00		
				Subtotal	$
				16% I.V.A.	$
				Total	

*** RECURSOS SUBSEMUN 2014

De acuerdo a lo anterior, solicito a usted nos haga llegar dentro de los 2 días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente oficio, un presupuesto en hoja membretada de la empresa (señalándose por separado subtotal, I.V.A y total); en caso de aceptación además especificar, **vigencia de precios y que marca cotiza en su caso.**

Así mismo le informo que de ser adjudicado:

El plazo de entrega de los bienes antes descritos será: Dentro de los 10 días hábiles posteriores a partir de la firma del contrato.
El lugar de entrega de los bienes será en: La Subdirección de Administración con revisión de la Dirección de Seguridad Pública.
La forma de pago será: A través de Cheque.
Nota. No habrá anticipo

Se le dará conocimiento a través de oficio y/o, por los tableros presentes en la Subdirección de Administración del H. Ayuntamiento, a más tardar el día **9 de Diciembre del 2014**

En caso de no ser posible su aceptación, le pedimos nos lo notifique por escrito a la brevedad posible.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

Recibí Oficio
2-Dic-2014

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL CAAYS DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

C.C.P. – ARCHIVO.

Almoloya de Juárez, Méx. A 2 de Diciembre del 2014.
Oficio: PMAJ/CAAYS/196/14

ASESORIA, EQUIPO Y CAPACITACION PARA LA PROTECCIÓN PERSONAL S.A. DE C.V.
Calle Joaquín Herrera, Mza. 18, Lte. 03, Darío Martínez I
México, C.P. 56610
R.F.C.: AEC110629UK4
Representante legal: C. Ulises Sánchez Velasco.
PRESENTE

Por este medio y con fundamento en los artículos 40, 42 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 29 y 71 de su Reglamento; me permito solicitar a usted cotización para la **Adquisición de BIENES**, para la Dirección de Seguridad Pública, en base a lo siguiente:

No.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	FORNITURAS	PIEZA	74.00		
				Subtotal	$
				16% I.V.A.	$
				Total	

*** RECURSOS SUBSEMUN 2014

De acuerdo a lo anterior, solicito a usted nos haga llegar dentro de los 2 días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente oficio, un presupuesto en hoja membretada de la empresa (señalándose por separado subtotal, I.V.A y total); en caso de aceptación además especificar, **vigencia de precios y que marca cotiza en su caso.**

Así mismo le informo que de ser adjudicado:

El plazo de entrega de los bienes antes descritos será: Dentro de los 10 días hábiles posteriores a partir de la firma del contrato.
El lugar de entrega de los bienes será en: La Subdirección de Administración con revisión de la Dirección de Seguridad Pública.
La forma de pago será: A través de Cheque.
Nota: No habrá anticipo

Se le dará conocimiento a través de oficio y/o, por los tableros presentes en la Subdirección de Administración del H. Ayuntamiento, a más tardar el día **9 de Diciembre del 2014**.

En caso de no ser posible su aceptación, le pedimos nos lo notifique por escrito a la brevedad posible.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL CAAYS DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

Recibí oficio
2 de Diciembre 2014

C.C.P. – ARCHIVO.

sitec

ZINACANTEPEC ESTADO DE MÉXICO A 4 DE DICIEMBRE DE 2014

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y BIENES
DEL AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
PRESENTE:

Por medio de presente le envió un cordial saludo, al tiempo de dar a conocer la propuesta técnica y económica referente a la adquisición de **FORNITURAS,** para la Dirección de Seguridad Pública.

Especificaciones técnicas:

Fornituras (completa) color negra, que incluya espacios para: fajilla con hebilla y pasadores, porta pistola, porta cargador, porta gas, porta lámpara, porta esposas y porta Tonfa.

Propuesta económica

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO.	PRECIO TOTAL.
Fornitura completa	74	Piezas	$3,453.26	$255,541.14

SUBTOTAL	$255,541.14
16 % IVA	$40,886.58
TOTAL	$296,427.72

El costo con IVA incluido es de (doscientos noventa y seis mil cuatrocientos veintisiete pesos 72/100 M.N.)

La presente cotización tiene una vigencia de 30 días a partir de su presentación

Sin más por el momento quedo en espera de una respuesta favorable

ATENTAMENTE

REGINA SOLEDAD CRUZ VEGA

REPRESENTANTE LEGAL

Avenida número 119, Bosques Residencial Zinacantepec C.P. 51350, Estado de México
Tel. 044 722 5739622 | sitoseguridad@yahoo.com.mx | sitecseguridad | @sitec_seguridad |
www.sitecseguridad.mx

NUEVO LEÓN, MÉXICO A 4 DE DICIEMBRE DE 2014

COMITÉ DE ADQUISICIONES,
DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE

Por este conducto le envió un cordial saludo, al tiempo de dar a conocer la propuesta técnica y económica referente al procedimiento de adquisición de FORNITURAS, para la Dirección de Seguridad Pública.

PROPUESTA

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO.	PRECIO TOTAL.
Fornitura completa	74	Piezas	$3,635.50	$269,027.00
			SUBTOTAL	$269,027.00
			16 % IVA	$43,044.32
			TOTAL	$312,071.32

(SON TRESCIENTOS DOCE MIl SETENTA Y UN PESOS 32/100 M.N.)

La cotización tiene una vigencia de 5 días hábiles a partir de su presentación

Sin más por el momento, quedo de usted

ATENTAMENTE

FRANCISCO JAVIER GUTIÉRREZ SANTIBÁÑEZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

Equipos y Soluciones Integrales México S.A de C.V. www.solucionesyequipos.com
Tel./fax: 01 (81) 831.6151 y 01 (81) 8311.6152
contacto@solucionesyequipos.com

DOMICILIO:
JOSÉ JOAQUÍN HERRERA MZ 18 LT 3
C.P. 56619, COL. DARIO MARTINEZ 1ERA SECCION
VALLE DE CHALCO. ESTADO DE MEXICO

VALLE DE CHALCO, MÉXICO, A 5 DE DICIEMBRE DE 2014

COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE

Sirva este medio para enviarle un cordial saludo, a tiempo de dar a conocer la propuesta técnica y económica referente al procedimiento de adquisición de **FORNITURAS**, para la Dirección de Seguridad Pública.

PROPUESTA TÉCNICA

Fornituras (completa) color negra, que incluya espacios para: fajilla con hebilla y pasadores, porta pistola, porta cargador, porta gas, porta lámpara, porta esposas y porta Tonfa.

PROPUESTA ECONÓMICA

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO.	PRECIO TOTAL.
Fornitura completa	74	Piezas	$3,705.30	$274,192.20

SUB TOTAL	$274,192.20
16 % IVA	$43,870.75
TOTAL	$318,062.95

(SON TRESCIENTOS DIEZ Y OCHO MIL SESENTA Y DOS PESOS 95/100 M.N. CON IVA INCLUIDO)

La cotización tiene una vigencia de10 días hábiles a partir de que se reciba.

Sin más por el momento, quedo en espera de una respuesta favorable.

ATENTAMENTE

ULISES SÁNCHEZ VELASCO
APODERADO LEGAL

Almoloya de Juárez, Méx. A 8 de Diciembre del 2014.
Oficio: PMAJ/CAAYS/195/14

SISTEMAS DE INFORMACIÓN, TECNOLOGÍA, EQUIPAMIENTO Y CAPACITACIÓN S.A. DE C.V.
Calle Avellano No. 149 Colonia Bosques Residencial,
Zinacantepec, México. C.P. 51350
R.F.C.: SIT140115DN1
Representante legal: C. Regina Soledad Cruz Vega
P R E S E N T E=

RECIBI
8 DIC 2014

I N V I T A C I Ó N

El Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política de Estado Libre y Soberano de México, 40, 42 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 71 de su Reglamento; le invita a participar en el procedimiento de Adjudicación Directa numero: **PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-314/SUBSEMUN/2014/14,** para la **ADQUISICIÓN DE FORNITURAS PARA ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ,** bajo los siguientes términos:

*** RECURSOS: SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (SUBSEMUN), EJERCICIO 2014

1. DESCRIPCION DE LA CONTRATACIÓN Y OBJETO DE LA INVITACIÓN.

El objeto del presente procedimiento es la Adquisición de Fornituras Para Elementos de la Dirección de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, sujetándose a las especificaciones y características que se detallan en el anexo uno de esta invitación.

2.- CONDICIONES BASICAS QUE DEBEN SEÑALAR EN SUS PROPUESTAS.

2.1. CONDICIONES COMERCIALES.

Lugar de entrega de los bienes: Subdirección de Administración con revisión de la Dirección de Seguridad Pública.

Plazo de entrega de los bienes: Dentro de los 10 días posteriores a la firma del contrato.

CALIDAD DE LOS BIENES: El proveedor garantizará ampliamente que los bienes de la presente invitación cumplan con las características, especificaciones y calidad indicadas en el **ANEXO UNO**.

2.2.. CONDICIONES ECONOMICAS.

FORMA DE PAGO: Será dentro de los 8 días hábiles posteriores a la entrega total de los bienes previa validación de la presentación de la factura a entera satisfacción del Área usuaria y el Ingreso a la Tesorería Municipal de los documentos respectivos debidamente soportados y requisitados, no aplicará el reconocimiento de intereses.

ANTICIPO: Para efectos del presente, no se otorgara de anticipo alguno.

VIGENCIA DE LA PROPUESTA: Durante la vigencia del contrato, debiendo cubrir el mismo en sus términos y formalidades.

VIGENCIA DE LOS PRECIOS: Los precios deberán ser fijos durante el período de vigencia del contrato.

3.- REPRESENTACION LEGAL DEL OFERENTE:

El oferente deberá formalizar cada uno de los Actos de la Presente Invitación, incluyendo el registro de asistencia, personalmente o por conducto de su representante legal, debiendo exhibir la documentación que se indica en el punto 7 del ANEXO 2.

4. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS.

INDICACIONES GENERALES PARA LA ELABORACION DE PROPUESTAS

4.1. Los oferentes deberán presentar en sobre cerrado su propuesta técnica y económica, debiendo contener en el anverso los siguientes datos:
4.1. Nombre, denominación o razón social del oferente.
4.1.2. Indicar si la propuesta es Técnica o Económica
4.1.3 Número y Nombre del Procedimiento Adquisitivo
4.1.4. Los oferentes deberán presentar, personalmente o a través de su representante legal, una propuesta técnica y una propuesta económica en el lugar, día y hora señalados para la celebración del Acto de Presentación y Apertura, Evaluación de Propuestas, Dictamen y Fallo.
4.1.5. No se tomarán en consideración aquellos documentos que no se encuentren debidamente requisitados e incluidos dentro del sobre correspondiente.

4.2. En la elaboración de dichas propuestas, el oferente deberá observar las indicaciones generales siguientes:
4.2.1. Se deberá indicar el nombre del oferente y los documentos correspondientes se deberán elaborar en papel membretado.
4.2.2. Se elaborarán en forma mecanográfica o por medios informáticos, en términos claros e incubitables, sin borraduras, raspaduras, enmiendas, entrelineas o tachaduras.
4.2.3. Deberán presentarse en idioma español.
4.2.4. Se dirigirán al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, México.
4.2.5. Se anotara el nombre del propietario o del Representante Legal de la Empresa, así como su firma en original, tanto en la propuesta técnica y económica, como en los demás documentos requeridos.
4.2.6. La fecha de elaboración de su propuesta deberá estar comprendida a partir del día de recepción de la Invitación respectiva y hasta el día de la celebración del acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo.
4.2.7. Anexar formato en el que se señalen los documentos solicitados para participar. Dicho formato servirá como constancia de recepción de la documentación que se entregue en el acto de presentación y apertura de proposiciones asentándose en dicha recepción en el acta respectiva.
4.2.8. Para poder participar en este procedimiento de Adjudicación Directa, es requisito indispensable que el oferente presente y entregue sus proposiciones de acuerdo a lo indicado en esta invitación, por lo tanto, no se aceptaran aquellas proposiciones que presenten aspectos diferentes a los solicitados.
4.2.9. Ninguna de las condiciones contenidas en la presente, así como en las proposiciones presentadas por el oferente podrán ser negociadas.
4.2.10. La simple presentación de las proposiciones, tanto técnica como económica por parte del oferente, lo obligara al sostenimiento de las mismas hasta la formalización del Contrato de los bienes que se adjudiquen con motivo de la presente Invitación por Adjudicación Directa, por lo que no podrán ser retiradas por desistimiento de oferta, ni por cualquier otro medio o solicitud, por parte del oferente, durante los diferentes actos de este procedimiento.

5.- ELABORACION DE LA PROPUESTA TECNICA.

La propuesta técnica deberá contener lo siguiente

5.1. Detalle de numero de partida, descripción detallada de los bienes, unidad de medida, cantidad solicitada, considerando todas las especificaciones y caracteristicas requeridas en el ANEXO UNO.

5.2. La transcripción de las condiciones comerciales de la propuesta, sujetándose a lo establecido en el punto 2.1. de la presente invitacion.
5.3. En su caso, los bienes o servicios agregados que sin costo alguno otorgara el oferente

5.4. Los documentos solicitados en el ANEXO 2 de la presente invitación

5.5. Todos los documentos deberán ir rubricados por el representante legal y en el orden requerido.

6.- ELABORACION DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

La propuesta económica deberá contener lo siguiente:

6.1. El número de partida, la descripción genérica de los bienes ofertados en su propuesta técnica, unidad de medica y cantidad solicitada.
6.2. El importe total neto de la propuesta, con número y letra, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado sin desglosar. El importe total neto, deberá expresarse en moneda nacional y solo considerando hasta dos decimales.
6.3. Se deberá indicar expresamente que los precios ofertados incluyen el impuesto al Valor Agregado, observando la Ley del Impuesto al Valor Agregado y otros ordenamientos aplicables.
6.4. La Transcripción de las condiciones económicas de la propuesta, sujetándose a lo establecido en el punto 2.2. de la presente invitación.

7.-PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

7.1. La propuesta técnica se presentará en sobre cerrado, acompañada, en su caso, de los folletos técnicos y demás documentos relativos a los bienes y/o servicios ofertados en idioma español.
7.2. Los documentos que refiere el ANEXO 2 deberán presentarse dentro del sobre de la propuesta técnica.

8.- PRESENTACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA.

8.1. La propuesta económica se presentará en sobre cerrado, debidamente requisitado en términos de la presente invitación.
8.2. El sobre de la propuesta económica únicamente se abrirá en los casos en que, el oferente cumpla con la totalidad de los requisitos de la propuesta técnica.

9.- ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS, DICTAMEN Y FALLO.
(JUNTA DE ACLARACIONES NO HABRA)

9.1. El acto de presentación, apertura y Evaluación de Propuestas, Dictamen y Fallo se desarrollará y tendrá verificativo el día **JUEVES 11 DE DICIEMBRE DEL 2014 A LAS 10:00 HRS**, en la Subdirección de Administración, sito Palacio Municipal, Av. Morelos S/N, Col. Centro, Almoloya de Juárez, Edo. De Méx. C.P. 50900.
9.2. El oferente, personalmente o a través de su representante legal, deberá registrarse dentro de los treinta minutos anteriores a la hora señalada para la Celebración del Acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas, Dictamen y Fallo, en la Subdirección de Administración, sito Palacio Municipal, Av. Morelos S/N, Col. Centro, Almoloya de Juárez, Estado de Méx. C.P. 50900.
9.3. A partir de la hora del cierre de registro señalada para la celebración del Acto de Presentación, Apertura, y Evaluación de Propuestas, Dictamen y Fallo, no podrá aceptarse la presencia de ninguna persona, independientemente de que el acto aun no haya iniciado.

10.- CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS.

10.1. La omisión, incumplimiento o modificación de cualquiera de los requisitos, documentos o lineamientos establecidos en la invitación así como omitir las condiciones comerciales y económicas en los términos del punto 2 de esta invitación.
10.4. Proporcionar información que resulte falsa en alguna de las etapas del procedimiento adquisitivo.
10.5 Suprimir y/o modificar sustancialmente el contenido del ANEXO DOS.
10.6. Encontrarse en situación de mora o adeudo en la entrega de los bienes, o que en general hayan incumplido con sus obligaciones contractuales, en términos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
10.7. El incumplimiento de cualquiera de los puntos del 2 al 9 de la presente invitación.

11.- DE LA ADJUDICACIÓN.

la adjudicación se aceptará siempre y cuando la propuesta del oferente cumpla y satisfaga las características, especificaciones y calidad establecidas en la presente invitación; garantice el cumplimiento del contrato y ofrezca las mejores condiciones para el Ayuntamiento de Almoloya de Juárez.

12.- DE LA COMUNICACIÓN DEL FALLO.

El fallo de adjudicación se dará a conocer por parte de la convocante del Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, dentro de la celebración del Acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas, Dictamen y Fallo de acuerdo a lo establecido por el artículo 37 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el 48 de su reglamento.

13.- SUSCRIPCION DEL CONTRATO Y PRESENTACION DE GARANTIAS

PRESENTACION DE LAS GARANTIAS DE ANTICIPO, CUMPLIMIENTO Y DE DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DEL CONTRATO

13.1. Se exime el "Proveedor" de la entrega de las garantías, sin embargo entregara un escrito en hoja membretada, donde manifiesta que se compromete a entregar en tiempo y forma los bienes adquiridos.

14.- PRORROGA.

La convocante podrá acordar conforme a las previsiones y disposiciones presupuestarias respectivas, incrementos en la cantidad de los bienes, mediante modificaciones al contrato vigente, dentro de los doce meses posteriores a su suscripción, siempre que el monto total de la modificación no rebase, en su conjunto el 20% del importe origina y el precio de os bienes contratados sea igual al pactado inicialmente; lo anterior con fundamento en lo establecido por el artículo 52 de la de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

15.- SANCIONES A PROVEEDORES.

15.1. El oferente que no firme el contrato adjudicado dentro de plazo establecido para tal fin por causas imputables a mismo, será sancionado en términos del artículo 60 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

15.2. El atraso en la entrega de los bienes objeto del contrato, será sancionado con una pena convencional de uno al millar sobre el importe total del contrato correspondiente, por cada día de desfasamiento.
15.3. El proveedor incumpla con cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente.
15.4. El proveedor incumpla de cualquier forma con las disposiciones contenidas en la ley de la materia.
15.5. El proveedor no cumpla con la entrega de los bienes en las fechas pactadas.
15.6. El atraso en la fecha de entrega de la garantía de cumplimiento del contrato será sancionado con una pena convencional de hasta dos al millar sobre el importe total del contrato correspondiente, por cada día de desfasamiento. No aplica
15.7. Independientemente de la aplicación de la sanción señalada, así como de las penas convencionales pactadas, el Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, a través de la Subdirección de Administración podrá exigir el cumplimiento del contrato.
15.8. El Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, a través de la Subdirección de Administración podrá operar la rescisión administrativa del contrato, aplicando la sanción y la pena estipulada en el punto que antecede y, previo dictamen del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de dicho Ayuntamiento, proceder con la realización de un nuevo procedimiento.
15.9 Omita entregar las garantías de anticipo, cumplimiento y vicios ocultos del contrato en los términos y bajo las condiciones señaladas. No aplica
15.10. Incumpla con cualquiera de las condiciones pactadas en el propio contrato.
15.11. En su caso, el proveedor estará obligado a pagar los daños y perjuicios ocasionados al Ayuntamiento de Almoloya de Juárez.
15.12. Lo anterior, sin perjuicio de poder decretar la suspensión del proveedor, hasta por doce meses del Catálogo de Proveedores y Prestadores de servicios de la Administración Pública Municipal Estatal y Federal.

16. DE LA PRESENTE INVITACIÓN.

16.1. El oferente participante sufragará todos los gastos relacionados con la preparación y presentación de su propuesta; y en caso de que así lo determine el Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, los demás que se deriven de las verificaciones o pruebas de calidad de los bienes.
16.2. Iniciado el acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas, dictamen y Fallo, no podrán modificarse o negociarse las condiciones contenidas en la presente Invitación.
16.3. En caso que el oferente que se encuentre en el listado de proveedores sancionados de la Secretaría de la Función Pública, no podrá participar en el presente procedimiento.

En caso de aceptación de participación en el presente procedimiento de Adjudicación Directa, sírvase enviar oficio en papel membretado, en donde especifique que el oferente tiene conocimiento y acepta los requisitos y lineamientos establecidos en la presente invitación.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y
PRESIDENTE DEL CAAYS DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

C. C. P. - ARCHIVO.

ANEXO 1

ALMOLOYA DE JUÁREZ, Méx., a _____ de _____ de 200___.

C. COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.
DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
P R E S E N T E

PROPUESTA ECONÓMICA
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO:
PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-314/SUBSEMUN/2014/1

ADQUISICIÓN DE FORNITURAS PARA ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

No.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	FORNITURAS	PIEZA	74.00		
				Subtotal	$
				16% I.V.A.	$
				Total	

EN EL CASO QUE EL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, OTORGUE LA ADJUDICACION DE LA DEMANDA ASIGNADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE, EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJE ESTABLECIDOS EN ESTA INVITACION.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
O APODERADO LEGAL

ANEXO DOS

DOCUMENTOS QUE DEBERÁN INCLUIR DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TECNICA

1.- Presentar original o copia certificada y copia simple legible para cotejo inmediato del Acta Constitutiva o Instrumento Público inscrito en el Registro Público de la Propiedad o del Comercio, con la última modificación que hubiere en su caso

2.- En caso de que el oferente participe por medio de representante legal, deberá presentar original o copia certificada y copia simple legible para cotejo inmediato del poder notarial suficiente para formalizar los actos del procedimiento, inscrito en el Registro Público de la Propiedad o del Comercio

3.- Declaración anual 2013 con todos los anexos presentados.

4.- Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

5- Cedula de Registro Federal de Contribuyentes del oferente

6. Original o copia certificada y copia simple legible para cotejo inmediato de identificación de carácter oficial (credencial de elector, cartilla de servicio militar o pasaporte) de representante legal de la empresa que asista al procedimiento

7.- Copia de la Clave Única del Registro de Población.

8.- Escrito original, elaborado en papel membretado del oferente, suscrito por su representante legal o por quien tenga facultad legal para ello, y dirigido al H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que su representada es de reconocida solvencia moral, y que tiene la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica suficiente para presentar propuestas en el acto adquisitivo de referencia, así como para celebrar los contratos correspondiente.

9.- Un escrito en hoja membretada de la empresa con el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana

10.- Escrito libre bajo protesta de decir verdad en hoja membretada de la empresa, en el que manifieste el licitante que en el caso de ser adjudicado, no subcontratara parcial o total con terceros.

11.- Declaración bajo protesta de decir verdad en hoja membretada de la empresa en la que afirme que el producto y la marca cuentan con una presencia mínima de 1 (un) año en el mercado.

12.- Original o copia certificada y copia simple legible para cotejo inmediato del Certificado de Empresa Mexiquense (Documento opcional).

13.- Escrito en papel membretado del oferente, dirigido al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios manifestando el Representante legal bajo protesta de decir verdad que las partidas ofertadas son de marca reconocida y cumplen con las normas oficiales mexicanas, normas internacionales y/o normas técnicas aplicables para las mismas.

FORMATO DE CARTA PODER (EN SU CASO)

FECHA: _____

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE
ALMOLOYA DE JUÁREZ.
PRESENTE

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN MI CARÁCTER DE _____ DE LA EMPRESA DENOMINADA_____ _____ SEGÚN CONSTA EN EL TESTIMONIO NOTARIAL NÚMERO _____ _____ DE FECHA _____OTORGADO ANTE NOTARIO PÚBLICO No. _____ _____ DE FECHA_____ _____ E INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y/O DEL COMERCIO _____ _____ POR ESTE CONDUCTO AUTORIZO A _____ PARA QUE A NOMBRE DE MI REPRESENTADA SE ENCARGUE DE LAS SIGUIENTES GESTIONES: ENTREGAR Y RECIBIR DOCUMENTACIÓN, COMPARECER A LOS ACTOS DE APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLO, ASI COMO HACER LAS ACLARACIONES QUE SE DERIVEN DE DICHOS ACTOS, CON RELACIÓN AL PROCEDIMIENTO NUM.____ _____ ____, DENOMINADO_____ _____ _____.

CONVOCADO POR EL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.

NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA
DE QUIEN OTORGA EL PODER

NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA
DE QUIEN ACEPTA EL PODER

TESTIGOS

NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA

NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA

NOTA: PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DE UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE QUIEN OTORGA Y ACEPTA EL PODER.

ACTA DE PRESENTACIÓN, APERTURA DE OFERTAS Y FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA

En el Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día 11 de Diciembre del 2014 en la Subdirección de Administración, ubicada en Palacio Municipal, sito en Av. Morelos, S/N, Col. Centro, Almoloya de Juárez, Edo. De Méx. C.P. 50900, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 48 de su Reglamento, para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones técnica y económica, dictamen y fallo de adjudicación, respecto al procedimiento por adjudicación directa **No. PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-314/SUBSEMUN/2014/14**, referente a la **ADQUISICIÓN DE FORNITURAS PARA ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ**, acto que se llevará a cabo conforme el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. DECLARATORIA DE INICIO DEL ACTO
II. LECTURA AL REGISTRO DE ASISTENCIA AL ACTO
III. DECLARATORIA DE ASISTENCIA DE LA EMPRESA INVITADA A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA
IV. PRESENTACION DE PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA
V. APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA
VI. DECLARATORIA DE ACEPTACION O DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA TÉCNICA
VII. APERTURA DE PROPUESTA ECONOMICA
VIII. DECLARATORIA DE ACEPTACION O DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA
IX. ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA
X. ELABORACION Y EMISION DEL DICTÁMEN
XI. EMISION Y COMUNICACIÓN DEL FALLO.

DECLARATORIA DE INICIO DEL ACTO

Conforme al primer punto de la orden del día, El Secretario Ejecutivo informa que siendo las 10:04 horas se declara iniciado y en sesión permanente el acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas, Dictamen y Fallo, del procedimiento por Adjudicación Directa número PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-314/SUBSEMUN/2014/14.

LECTURA AL REGISTRO DE ASISTENCIA AL ACTO Y DECLARATORIA DE ASISTENCIA DE LA EMPRESA INVITADA A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA.

En cumplimiento al segundo y tercer punto de la orden del día, el Secretario Ejecutivo procedió a dar lectura al registro de asistencia al acto de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así mismo se tiene por presentada a la empresa SITEC S.A. DE C.V.; representada por la C. Regina Soledad Cruz Vega, en su carácter de apoderada legal, identificándose con credencial para votar número 1456047614760, y clave de elector CRVGRG78091109M400 expedida por el Instituto Federal Electoral.

PRESENTACION DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

En cuanto al punto cuarto de la orden del día, el Secretario Ejecutivo del Comité solicita del representante de la empresa participante los sobres de su propuesta técnica y económica.

Una vez recibidas las ofertas de la empresa participante, el Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, expuso a los presentes que el objeto de este acto de Presentación, Apertura, y Evaluación de Propuestas, Dictamen y Fallo del Procedimiento por Adjudicación Directa PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-314/SUBSEMUN/2014/14, lo es la ADQUISICIÓN DE FORNITURAS PARA ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.

APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

Con relación al punto quinto de la orden del día, el Secretario Ejecutivo procede a la apertura del sobre que contiene la propuesta técnica.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo pronunció el nombre o razón social de la empresa participante y efectuó la apertura del sobre que contiene la propuesta técnica, verificando que se encuentre debidamente integrada con la información, documentación y demás requisitos solicitados.

DECLARATORIA DE ACEPTACIÓN O DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA TÉCNICA

En lo que corresponde al punto seis de la orden del día, el Secretario Ejecutivo del Comité informa que la documentación correspondiente a la propuesta técnica de la Empresa sitec S.A. DE C.V., se encuentra debidamente integrada, por lo que cumple con los requerimientos solicitados por la convocante y la cual es susceptible de análisis y evaluación para los efectos del dictamen que servirá de fundamento al fallo de adjudicación.

APERTURA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

En referencia al punto siete de la orden del día y una vez que se ha determinado que la documentación que contiene la propuesta técnica de la empresa SITEC S.A. DE C.V., cumple con lo solicitado por la convocante, siendo las 10:27 horas del día 11 de Diciembre del año 2014 y como lo ha determinado el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios se procede a la apertura de la propuesta económica de la empresa participante.

En este acto y como resultado de la apertura de la propuesta económica de la empresa SITEC S.A. DE C.V., y una vez que se ha revisado su documentación de forma cuantitativa se determina que esta cumple con lo solicitado en el oficio de invitación, por lo que a continuación el Secretario Ejecutivo del Comité, da a conocer el monto de la propuesta económica:

PROPUESTA ECONÓMICA

1.- EMPRESA: **SITEC S.A. DE C.V.**

MONTO: **$ 296,427.72 (DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS 72/100 M.N.)** MONTO QUE INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

DECLARATORIA DE ACEPTACION O DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Como punto VIII del orden de la día y una vez que se ha determinado que la propuesta económica de la empresa participante cumple con lo solicitado por la convocante, en este acto se pone a disposición del Comité y del área usuaria los sobres que contienen la propuesta técnica y económica a fin de que en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 36 y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 47, 48 y 51 de su Reglamento prosaquirá, en seguida a realizar el análisis y evaluación de ofertas económicas, por lo que se informa al referente que el resultado de esta etapa se le comunicará a las 11:00 horas de este día 11 de Diciembre del 2014; en la Subdirección de Administración, ubicada en Palacio Municipal, sito en Av. Morelos, S/N, Col. Centro, Almoloya de Juárez, Edo. de Méx. C.P. 50900, a través del fallo de adjudicación.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA,
ELABORACIÓN Y EMISIÓN DEL DICTÁMEN.

Vistos para dictaminar en definitiva lo referente al acto de Apertura de Ofertas del procedimiento de adjudicación directa PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-314/SUBSEMUN/2014/14, relativo a la adjudicación del contrato para la ADQUISICIÓN DE TORNITURAS PARA ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, y con motivo del requerimiento formulado por la Dirección en mención.

CRONOLOGÍA DEL PROCEDIMIENTO
DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

OFICIO DE INVITACIÓN:

CON FECHA 8 DE DICIEMBRE DEL 2014, SE EMITIO OFICIO AL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA A LA EMPRESA:

SISTEMAS DE INFORMACIÓN, TECNOLOGÍA, EQUIPAMIENTO Y CAPACITACIÓN S.A. DE C.V. (SITEC)

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EVALUACIÓN, DICTÁMEN Y FALLO DE ADJUDICACIÓN.

FECHA: 11 DE DICIEMBRE DEL 2014.

E V A L U A C I Ó N

I.- Que al llevarse a cabo el acto de Presentación y Apertura de Propuestas, fue aceptada la propuesta técnica y económica de la empresa SITEC S.A. DE C.V., al considerarse que la documentación es presentada en la forma y términos solicitados por la convocante, por lo tanto fue aceptada la propuesta de forma cuantitativa.

II.- Que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, integrado por los C.C. Ing. Vicente Estrada Iniesta, Presidente de Comité, C.P. Mauricio Demetrio Colín Sánchez, Vocal del Comité; Lic. Abel Fuentes Lugo, Vocal del Comité; y C.P. Víctor Esquivel Garduño, Vocal de Comité, e Ing. Rafael González Noguez, Secretario Ejecutivo del Comité, y Comandante Abel Vargas Garduño, Director de Seguridad Pública y área usuaria, son competentes para emitir el Dictamen referente a la adjudicación para la ADQUISICIÓN DE FORNITURAS PARA ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, cuyas características y calidad han sido descritas por la empresa SITEC S.A. DE C.V., en su oferta técnica y económica presentadas en el presente procedimiento de Adjudicación Directa, mismo que servirá como fundamento para el fallo en términos de lo dispuesto por el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

III.- Que el dictamen de adjudicación se circunscribe al estudio y análisis de la propuesta registrada y aceptada, para análisis y evaluación a fin de verificar que reúna las condiciones más convenientes para el Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, observando para tal efecto, el exacto cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones resultantes.

IV.- Que los bienes requeridos por la convocante son los que se detallan en el oficio de invitación y demás documentos que integran el presente procedimiento de Adjudicación Directa, los que deben reunir las especificaciones técnicas y demás características exigidas por las mismas.

V.- Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 36 primer párrafo y 36 bis primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 51 párrafo primero de su Reglamento los criterios de evaluación y selección de las ofertas son las siguientes:

La capacidad administrativa, financiera, legal y técnica del oferente, para atender el requerimiento, así como su antigüedad y especialización en el ramo.

Las especificaciones de los bienes requeridos, verificando que satisfagan como mínimo lo solicitado

Que el precio de los bienes se encuentre dentro de los establecidos en el mercado.

VI.- Que del estudio y análisis exhaustivo de cada uno de los documentos que integran la propuesta técnica y económica presentada y aceptada en el acto de Apertura de ofertas, basados en los criterios de análisis y evaluación de las ofertas a que se refiere el considerando que antecede, se desprende que de la valoración vertida, resulta conveniente a los intereses del Ayuntamiento la propuesta económica presentada por la empresa invitada a participar en el procedimiento de Adjudicación Directa.

VII. Que partiendo del estudio de los elementos valorativos consignados en los cuadros de verificación de documentos de las ofertas Técnica y Económica, el cual se tiene por reproducido en este considerando, como se insertasen a la letra, resulta que, por la vía de concepto sujeto al presente procedimiento de contratación y con fundamento en el artículo 35 primer párrafo y 36 bis primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 párrafo primero de su Reglamento, la oferta presentada por

la empresa SITEC S.A. DE C.V., reúne las condiciones óptimas para el Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, en términos de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

En mérito de lo expuesto y fundado, este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios procecen a emitir el siguiente:

D I C T A M E N

PRIMERO: SE DICTAMINA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE ES DABLE ADJUDICAR LA **ADQUISICIÓN DE FORNITURAS PARA ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ**, A FAVOR DE LA EMPRESA **SITEC S.A. DE C.V.,** POR UN IMPORTE DE **$ 296,127.72 (DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS 72/100 M.N.)** MONTO QUE INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

SEGUNDO: EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, TÚRNESE EL PRESENTE DICTAMEN AL ÁREA CONVOCANTE A EFECTO DE QUE EMITA EL FALLO CORRESPONDIENTE.

Así lo acordaron y firmaron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, Estado de México, siendo las 10:47 horas del día 11 de Diciembre del 2014.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE DEL COMITE

C.P. MAURICIO DEMETRIO COLÍN SÁNCHEZ
REPRESENTANTE DEL ÁREA FINANCIERA
Y VOCAL DEL COMITÉ

LIC. ABEL FUENTES [illegible]
REPRESENTANTE DEL ÁREA JURIDICA
Y VOCAL DEL COMITE

C. P. VICTOR ESQUIVEL GARDUÑO
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA
Y VOCAL DEL COMITE

ING. RAFAEL GONZÁLEZ RODRÍGUÉZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE

COMANDANTE ABEL VARGAS GARDUÑO
DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA
Y AREA USUARIA

EMPRESA
SITEC S.A. DE C.V.

C. REGINA SOLEDAD CRUZ VEGA
APODERADA LEGAL

CUADRO DE VERIFICACION DE DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA

MODALIDAD:	**ADJUDICACION DIRECTA**
FECHA:	**11 DE DICIEMBRE DEL 2014**
CONCURSO NO:	**PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-314/SUBSEMUN/2014/14**
ADQUISICION DE:	**FORNITURAS PARA ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ**
REQUERIMIENTO:	**MAJ/DSPM/AVG/1889/2014 DEL 21 DE NOVIEMBRE DEL 2014**

No.	**DOCUMENTACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA SOLICITADA**	**SISTEMAS DE INFORMACIÓN, TECNOLOGÍA, EQUIPAMIENTO Y CAPACITACIÓN SA. DE C.V.**	
		CUMPLE	**NO CUMPLE**
1	Presentar original o copia certificada y copia simple legible para cotejo inmediato del Acta Constitutiva o Instrumento Público inscrito en el Registro Público de la Propiedad o del Comercio, con la última modificación que hubiere en su caso		
2	En caso de que el oferente participe por medio de representante legal, deberá presentar original o copia certificada y copia simple legible para cotejo inmediato del poder notarial suficiente para formalizar los actos de procedimiento, inscrito en el Registro Público de la Propiedad o del Comercio		
3	Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público		
4	Copia de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes		
5	Cedula de Identificación de carácter oficial con fotografía del representante de la empresa (Sólo se aceptarán como Identificaciones Oficiales vigentes los siguientes documentos: Pasaporte, Credencial de Elector, Cédula Profesional y/o Cartilla del Servicio Militar Nacional).		
6	Copia de la CURP		
7	Declaración fiscal anual del ejercicio 2013 con todos los anexos presentados		
8	Escrito original, elaborado en papel membretado del oferente, suscrito por su representante legal o por quien tenga facultad legal para ello, y dirigido al H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que su representada es de reconocida solvencia moral, y que tiene la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica suficiente para presentar propuestas en el acto adquisitivo de referencia, así como para celebrar los contratos correspondientes		
9	Un escrito en hoja membretada de la empresa con el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana		
10	Escrito libre bajo protesta de decir verdad en hoja membretada de la empresa, en el que manifieste el licitante que en caso de ser adjudicado, no subcontratara parcial o total con terceros		
11	Declaración bajo protesta de decir verdad en hoja membretada de la empresa en la que afirme que el producto y la marca cuentan con una presencia mínima de 1 (un) año en el mercado.		
12	Original o copia certificada y copia simple legible para cotejo inmediato del Certificado de Empresa Mexiquense (Documento opcional).		
13	Escrito en papel membretado del oferente, dirigido al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios manifestando el Representante legal bajo protesta de decir verdad que las partidas ofertadas son de marca reconocida y cumplen con las normas oficiales mexicanas, normas internacionales y/o normas técnicas aplicables para las mismas		

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE DEL COMITÉ

C.P. MAURICIO DEMETRIO COLÍN SÁNCHEZ
REPRESENTANTE DEL ÁREA FINANCIERA Y
VOCAL DEL COMITÉ

C.P. VICTOR ESQUIVEL GARDUÑO
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA
Y VOCAL DEL COMITÉ

LIC. ABEL FUENTES LUCIO
REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA
Y VOCAL DEL COMITÉ

ING. RAFAEL GONZÁLEZ NOGUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO
DEL COMITÉ

COMANDANTE ABEL MARGA GARDUÑO
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA
Y ÁREA USUARIA

CUADRO DE VERIFICACION DE DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

MODALIDAD:	**ADJUDICACION DIRECTA**
FECHA:	**11 DE DICIEMBRE DEL 2014**
CONCURSO NO:	**PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-314/SUBSEMUN/2014/14**
ADQUISICIÓN DE:	**FORNITURAS PARA ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ**
REQUERIMIENTO:	**MAJ/DSPM/AVG/1889/2014 DEL 21 DE NOVIEMBRE DEL 2014**

No.	DOCUMENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA SOLICITADA	SISTEMAS DE INFORMACIÓN, TECNOLOGÍA, EQUIPAMIENTO Y CAPACITACIÓN SA. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE
1	OFERTA ECONOMICA		

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE DEL COMITE

C.P. MAURICIO DEMETRIO COLÍN SÁNCHEZ
REPRESENTANTE DEL ÁREA FINANCIERA Y
VOCAL DEL COMITE

C.P. VICTOR ESQUIVEL GARDUÑO
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA
Y VOCAL DEL COMITE

LIC. ABEL FUENTES LUGO
REPRESENTANTE DEL ÁREA JURIDICA
Y VOCAL DEL COMITE

ING. RAFAEL GONZÁLEZ NOGUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO
DEL COMITE

COMANDANTE ABEL VARGAS GARDUÑO
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA
Y AREA USUARIA

FALLO DE ADJUDICACIÓN

En el Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 11 de Diciembre de 2014 en la Subdirección de Administración, ubicada en Palacio Municipal, sito en Av. Morelos, S/N, Col. Centro, Almoloya de Juárez, Edo. de Méx. C.P. 50900, por la convocante el C. Ing. Vicente Estrada Iniesta, Presidente Municipal Constitucional de Almoloya de Juárez; Lic. Adolfo Jonathan Solís Gómez, Secretario del Ayuntamiento; C.P. Mauricio Demetrio Colín Sánchez, Tesorero Municipal; los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; y Comandante Abel Vargas Garduño, Director de Seguridad Pública y área usuaria; con base a lo expuesto en el dictamen técnico emitido por el Comité de fecha 11 de Diciembre del 2014, referente a la adjudicación para la ADQUISICIÓN DE FORNITURAS PARA ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, de acuerdo a lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento, el acto se desarrollara conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. DECLARATORIA DEL INICIO DEL ACTO DE FALLO DE ADJUDICACIÓN.
II. LECTURA DEL REGISTRO DE FUNCIONARIOS.
III. LECTURA DEL REGISTRO DEL OFERENTE.
IV. LECTURA DEL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.
V. FALLO DE ADJUDICACIÓN.
VI. RECOMENDACIONES GENERALES.
VII. CLAUSURA DEL ACTO.

Como punto 1 de la orden del día y siendo las 11:03 horas, el Secretario Ejecutivo del Comité, Ing. Rafael González Noguez, declara iniciado formalmente el presente acto.

En este acto y como II punto de la orden del día, el Secretario Ejecutivo del Comité, procede a dar lectura del registro de funcionarios, teniéndose por presentes a los siguientes:

POR LA CONVOCANTE

Ing. Vicente Estrada Iniesta	Presidente Municipal Constitucional de Almoloya de Juárez y Presidente del Comité
Lic. Adolfo Jonathan Solís Gómez	Secretario del Ayuntamiento
C.P. Mauricio Demetrio Colín Sánchez	Tesorero Municipal y Vocal del Comité

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

C.P. Víctor Esquivel Garduño	Vocal de la Contraloría Municipal
Lic. Abel Fuentes Lugo	Vocal de Asuntos Jurídicos
Ing. Rafael González Noguez	Secretario ejecutivo del comité
Comandante Abel Vargas Garduño	Director de Seguridad Pública y área usuaria

En seguimiento a la orden del día, como punto III, el Secretario Ejecutivo del Comité manifiesta que se tiene por presente a la empresa SITEC S.A. DE C.V., representada en este acto por la C. Regina Soledad Cruz Vega, en su carácter de apoderada legal, identificándose con credencial para votar número 445604761476O, y clave de elector CRVGRG78091109M400, por el Instituto Federal Electoral.

Para desahogo del punto IV de la orden del día, el Secretario Ejecutivo del Comité procede a dar lectura del dictamen técnico emitido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, del que se deduce la aceptación de la documentación de la propuesta técnica y económica, así como la adjudicación para la ADQUISICIÓN DE FORNITURAS PARA ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ a la empresa participante.

FALLO DE ADJUDICACIÓN

En desahogo del punto V de la orden del día, el Secretario Ejecutivo del Comité, informa que con base en el dictamen técnico emitido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se adjudica el contrato número PMAJ/CAAYS/AD-ADQ 314/SUBSEMUN/2014/14, para la ADQUISICIÓN DE FORNITURAS PARA ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, a la empresa CASSIDIAN MÉXICO S.A. DE C.V. por un monto de $ 296,427.72 (DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS 72/100 M.N.) incluye el impuesto al valor agregado.

CONDICIONES COMERCIALES:

Lugar de entrega de los bienes: En la Subdirección de Administración.

Plazo de entrega de los bienes: Dentro de los 10 días hábiles a partir de la suscripción del Contrato.

Calidad de los bienes: El proveedor garantizará ampliamente que los bienes de la presente invitación cumplan con las características, especificaciones y calidad indicadas en el **ANEXO UNO** de la invitación.

CONDICIONES ECONOMICAS:

FORMA DE PAGO: Será dentro de los 8 días hábiles posteriores a la entrega total de los bienes previa validación de la presentación de la factura a entera satisfacción de la Dependencia Usuaria y el Ingreso a la Tesorería Municipal de los documentos respectivos debidamente soportados y requisitados, no aplicará el reconocimiento de intereses.

ANTICIPO: Para efectos del presente, no se otorgara de anticipo alguno.

PRESENTACIÓN DE GARANTIAS:

La Convocante exime al proveedor de la entrega de las garantías, sin embargo aportara un escrito en hoja membretada de la empresa, en donde manifieste que se compromete a entregar los bienes dentro del periodo establecido.

VIGENCIA DE LA PROPUESTA: Durante la vigencia del contrato, debiendo cubrir el mismo en sus términos y formalidades.

VIGENCIA DE LOS PRECIOS: Los costos deberán ser fijos durante el período de vigencia del contrato.

LUGAR DE PAGO: El lugar de pago lo será en la Tesorería Municipal, ubicada en Palacio Municipal, Av. S/N Colonia Centro, Almoloya de Juárez, Estado de México.

Como punto VI de la orden del día, el Secretario Ejecutivo del CAAYS, Ing. Rafael González Noguez, da las siguientes recomendaciones:

GENERALIDADES:

La propuesta adjudicada garantiza las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo a lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su reglamento.

Con fundamento en lo previsto por el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 80 de su Reglamento, se hace del conocimiento de la empresa a quien le ha sido adjudicado el contrato de adquisiciones, que deberá presentarse para la firma del documento correspondiente en las oficinas que ocupa la Subdirección de Administración, ubicada en Av. Morelos, S/N, Col. Centro, Almoloya de Juárez, Edo. de Méx. C.P. 50900, dentro de los 10 días hábiles posteriores del presente acto.

La presente acta se tendrá por notificada al momento de la firma, en términos de lo que establecen los artículos 35, 36 y 38 de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo.

CLAUSURA DEL ACTO

No habiendo ningún otro asunto a calificar, se procede a firmar la presente acta por los que en este procedimiento intervinieron, siendo las 11:25 horas del día del acto.

POR LA CONVOCANTE

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C.P. MAURICIO DEMETRIO COLÍN SÁNCHEZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. ADOLFO JONATHAN SOLIS GÓMEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE DEL COMITE

C.P. MAURICIO DEMETRIO COLÍN SÁNCHEZ
REPRESENTANTE DEL ÁREA FINANCIERA
Y VOCAL DEL COMITÉ

LIC. ABEL FUENTES LUGO
REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA
Y VOCAL DEL COMITÉ

C. P. VICTOR ESQUIVEL CÁRDENAS
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA
Y VOCAL DEL COMITÉ

ING. RAFAEL GÓMEZ NOGUÉZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ

COMANDANTE ABEL VARGAS CÁRDENAS
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA
Y ÁREA USUARIA

EMPRESA
SITEC S.A. DE C.V.

C. REGINA SOLEDAD CRUZ VEGA
APODERADA LEGAL

ACTOS DE APERTURA, EVALUACION, DICTAMEN Y FALLO

FECHA: 11 DE DICIEMBRE DEL 2014

PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO DE ADJUDICACION DIRECTA:
PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-314/SUBSEMUN/2014/14

O F E R E N T E:

NOMBRE:	REGINA SOLEDAD CRUZ VEGA
EMPRESA QUE REPRESENTA:	SITEC S.A. DE C.V.
R.F.C. DE LA EMPRESA	SIT1HO115DN1
SE ACREDITA CON	IFE
HORA DE REGISTRO:	9:30
FIRMA	

2013 - 2015

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ 2013-2015
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
CUADRO COMPARATIVO DE ADJUDICACION

¡Hagamoslo Juntos!

NUM. DE PROC. ADJUDICATIVO PMAJ/CAAYSYAS-ADQ-314/SUBSEMUN/2014/14

NOMBRE DE LA ACCION ADQUISICIÓN DE FORNITURAS PARA ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROVEEDOR: [illegible] TECNOLOGÍA, EQUIPAMIENTO Y CAPACITACION S.A. DE C.V.		PROVEEDOR: ASESORIA, EQUIPO Y CAPACITACION PARA LA PROTECCION PERSONAL		PROVEEDOR: EQUIPOS Y SOLUCIONES INTEGRALES MÉXICO, S.A. DE C.V	
			PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
FORNITURAS	74.00	PIEZA	3,453.26	255,541.14	3,705.30	274,192.20	3,635.50	269,027.00
		SUBTOTAL		$ 255,541.14		$ 274,192.20		$ 269,027.00
		IVA		$ 40,886.58		$ 43,870.75		$ 43,044.32
		TOTAL		$ 296,427.72		$ 318,062.95		$ 312,071.32

OBSERVACIONES

***OFICIO DE REQUISICION: PMAJ/DSPM/DAVG/1885/2014 DEL 21 DE NOVIEMBRE DEL 2014 ***OFICIO DE ASIGNACION PRESUPUESTAL: PMAJ/TM/MDCS/1875/2014 DE FECHA 1 DE DICIEMBRE DEL 2014 *** PROGRAMA: SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (SUBSEMUN), EJERCICIO 2014

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL 2013-2015 ALMOLOYA DE JUÁREZ

LIC. VICTOR ESQUIVEL GARDUÑO
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA
Y VOCAL DEL COMITÉ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA 2013-2015 ALMOLOYA DE JUÁREZ

ING. VICENTE ESTRADA INTESTA
PRESIDENTE DEL COMITÉ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TESORERÍA 2013-2015 ALMOLOYA DE JUÁREZ

C. P. MAURICIO DEMETRIO COÍN SANDOVAL
REPRESENTANTE DEL ÁREA FINANCIERA
Y VOCAL DEL COMITE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS 2013-2015 ALMOLOYA DE JUÁREZ

LIC. ABEL CUEVAS LUGO
REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA
Y VOCAL DEL COMITÉ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SEGURIDAD PÚBLICA 2013-2015 ALMOLOYA DE JUÁREZ

COMANDANTE ARTEMIO VARGAS GARDUÑO
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA
Y ÁREA USUARIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2013-2015 ALMOLOYA DE JUÁREZ

ING. RAFAEL GONZÁLEZ NOGUÉZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ

sitec

ZINACANTEPEC ESTADO DE MÉXICO A 11 DE DICIEMBRE DE 2014

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y BIENES
DEL AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
PRESENTE:

Por medio del presente le envió un cordial saludo, al tiempo de dar a conocer la propuesta técnica y económica referente al **PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-314/SUBSEMUN/2014/14, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE FORNITURAS PARA ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ**

Especificaciones técnicas:

Fornituras (completa) color negra, que incluya espacios para: fajilla con hebilla y pasadores, porta pistola, porta cargador, porta gas, porta lámpara, porta esposas y porta Tonfa.

Propuesta económica

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO.	PRECIO TOTAL
Fornitura completa	74	Piezas	$3,453.26	$255,541.14

SUBTOTAL	$255,541.14
16 % IVA	$40,886.58
TOTAL	$296,427.72

El costo con IVA incluido es de (doscientos noventa y seis mil cuatrocientos veintisiete pesos 72/100 M.N.)

La presente cotización tiene una vigencia de 30 días a partir de su presentación

Sin más por el momento quedo en espera de una respuesta favorable

ATENTAMENTE

REGINA SOLEDAD CRUZ VEGA

REPRESENTANTE LEGAL

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ,
ESTADO DE MÉXICO
2013-2015

CONTRATO NO. PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-314/SUBSEMUN/2014/CONT/14

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE FORNITURAS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL "AYUNTAMIENTO" COMO ORGANO DE GOBIERNO DEL "MUNICIPIO" DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO, QUIEN ES REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL ING. VICENTE ESTRADA INIESTA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DEBIDAMENTE ASISTIDO POR EL LIC. ADOLFO JONATHAN SOLIS GÓMEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; C.P. MAURICIO DEMETRIO COLÍN SÁNCHEZ, TESORERO MUNICIPAL; Y COMANDANTE ABEL VARGAS GARDUÑO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ÁREA USUARIA, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA EL "AYUNTAMIENTO" Y POR OTRA PARTE LA EMPRESA SISTEMAS DE INFORMACIÓN, TECNOLOGÍA, EQUIPAMIENTO Y CAPACITACIÓN S.A. DE C.V.; REPRESENTADA POR LA C. REGINA SOLEDAD CRUZ VEGA, EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA EL "PROVEEDOR", AMBAS PARTES MENCIONAN ESTAR DE ACUERDO EN SUJETARSE AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

D E C L A R A C I O N E S:

I. DEL "AYUNTAMIENTO":

I.1. QUE ES UNA PERSONA JURÍDICA COLECTIVA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 2.10 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO, AUTÓNOMO EN SU RÉGIMEN INTERIOR INVESTIDO DE PERSONALIDAD PROPIA Y CAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 122 Y 138 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 2, 15 Y 31 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DE ESTADO DE MÉXICO.

I.2. QUE LAS FACULTADES DEL ING. VICENTE ESTRADA INIESTA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE SUSTENTADAS EN EL ARTÍCULO 128 FRACCIONES II Y X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 2 Y 48 FRACCIONES II Y VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ASI COMO DEL C.P. MAURICIO DEMETRIO COLÍN SÁNCHEZ, TESORERO MUNICIPAL, CONFORME AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 1 DE ENERO DEL 2013.

I.3. A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, VALIDA CON SU FIRMA EL PRESENTE ACTO EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EL LIC. ADOLFO JONATHAN SOLIS GÓMEZ.

I.4. LA EROGACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE ENCUENTRA PREVISTA Y CONTEMPLADA EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014 MEDIANTE OFICIO DE DISPOSICIÓN FINANCIERA NUMERO PMAJ/TM/MDCS/812-BIS/2014 EMITIDO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL EN FECHA 1 DE DICIEMBRE DEL 2014.

I.5. LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE REALIZÓ A TRAVES DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN PRONUNCIADO EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NUMERO PMAJ/CAAYS/AD ADQ-314/SUBSEMUN/2014/14 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL 2014, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE FORNITURAS PARA ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, CON CAPITAL DEL PROGRAMA SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (SUBSEMUN), EJERCICIO FISCAL

2014, Y QUE DE ACUERDO AL DICTAMEN EMITIDO SE LE ADJUDICO A LA EMPRESA SISTEMAS DE INFORMACIÓN, TECNOLOGÍA, EQUIPAMIENTO Y CAPACITACIÓN S.A. DE C.V., EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 35 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

I.6. QUE PARA EFECTOS JURÍDICOS DE ESTE CONTRATO, SEÑALA COMO SU DOMICILIO EL UBICADO EN MORELOS S/N, ALMOLOYA DE JUAREZ. C.P. 50900.

II. DEL "PROVEEDOR";

II.1.-QUE ES UNA PERSONA MORAL DE NACIONALIDAD MEXICANA, DEBIDAMENTE CONSTITUIDA CONFORME LAS LEYES MEXICANAS QUE RIGEN LA MATERIA Y DEMÁS LEYES COMPLEMENTARIAS, TAL COMO LO ACREDITA MEDIANTE COPIA DEL PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 92,524, LIBRO 2,776, APORTADA EN FECHA DIECISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, PASADA ANTE LA FE DE LA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 104, DEL DISTRITO FEDERAL, MÉXICO, LIC. JOSÉ IGNACIO SENTIES LABORDE, CON REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO NUMERO 510094 – 1, CONTROL INTERNO 187775, DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2014, QUEDANDO BAJO LA DENOMINACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, TECNOLOGÍA, EQUIPAMIENTO Y CAPACITACIÓN S.A. DE C.V.

II.2.-QUE LA PERSONALIDAD CON LA QUE ACTÚA LA C. REGINA SOLEDAD CRUZ VEGA COMO APODERADA LEGAL, LA ACREDITA MEDIANTE COPIA DEL PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 92,524, LIBRO 2,776, APORTADA EN FECHA DIECISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, PASADA ANTE LA FE DE LA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 104, DEL DISTRITO FEDERAL, MÉXICO, LIC. JOSÉ IGNACIO SENTIES LABORDE, CON REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO NUMERO 510094 – 1, CONTROL INTERNO 187775, DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2014, DECLARANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LAS FACULTADES QUE LE HAN SIDO CONFERIDAS NO LE HAN SIDO REVOCADAS O LIMITADAS EN PERJUICIO DEL ACTO EN QUE INTERVIENE.

III.3.-QUE EN ESTE ACTO LA APODERADA LEGAL SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR NUMERO 445601/614760, Y CLAVE DE ELECTOR CRVGRG7809L109M400, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y CLAVE DE CURP CUVR/80911MDFRGG06.

II.4.-QUE CUENTA CON CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO SIT1401ISDN1 EXPEDIDA A SU FAVOR POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

II.5.- QUE PARA EL CASO DE QUE LLEGARE A CAMBIAR DE NACIONALIDAD, SE SEGUIRÁ CONSIDERANDO COMO MEXICANO, POR CUANTO HACE AL PRESENTE CONTRATO Y SE COMPROMETE A NO INVOCAR LA PROTECCIÓN DE NINGÚN GOBIERNO EXTRANJERO, BAJO PENA DE PERDER EN BENEFICIO DEL "AYUNTAMIENTO" TODO DERECHO QUE DERIVE DE ESTE CONTRATO.

II.6.-QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS IMPUESTOS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES.

II.7.-QUE CUENTA CON LOS ELEMENTOS HUMANOS, MATERIALES, TÉCNICOS Y CAPACITACIÓN ADECUADA PARA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVAN DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

II.8. QUE PARA LOS EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO SEÑALA TENER COMO DOMICILIO FISCAL EL UBICADO EN: CALLE MONTE ELBRUZ No. 124, PISO 2, DESP. 212 B, COLONIA POLANCO V SECCION, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, MÉXICO D.F. C.P. 11560, E INDICANDO COMO DOMICILIO EN EL ESTADO DE MEXICO, EL UBICADO EN CALLE AVELLANO No. 149, BOSQUE RESIDENCIAL ZINACANTEPEC, C.P. 51355, COMPROMETIÉNDOSE CON "EL "AYUNTAMIENTO" A DAR EL AVISO RESPECTIVO CON QUINCE DÍAS DE ANTICIPACIÓN EN CASO DE QUE PUDIERE CAMBIARLO, SEÑALANDO COMO SU NUMERO TELEFONICO: (044) 7223 739622

III. DE AMBAS PARTES:

III.1. QUE EL PRESENTE CONTRATO NO CONTIENE CLÁUSULA ALGUNA CONTRARIA A LA LEY, A LA MORAL O LAS BUENAS COSTUMBRES Y QUE PARA SU SUSCRIPCIÓN NO MEDIA COACCIÓN ALGUNA, CONSECUENTEMENTE CARECE DE DOLO, ERROR, VIOLENCIA O MALA FE QUE PUEDA AFECTAR EN TODO O EN PARTE LA VALIDEZ DEL MISMO.

III.2. QUE UNA VEZ RECONOCIDA PLENAMENTE LA PERSONALIDAD Y CAPACIDAD CON QUE COMPARECEN CADA UNA DE LAS PARTES, ES SU VOLUNTAD CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO, PARA LO CUAL ESTÁN DE ACUERDO EN SUJETARSE A LAS SIGUIENTES:

C L A U S U L A S:

PRIMERA: EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO CONSISTE EN LA ADQUISICIÓN DE FORNITURAS PARA ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, CONFORME A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE CONSIGNAN EN EL PRESENTE CONTRATO.

*** RECURSOS: SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (SUBSEMUN), EJERCICIO 2014

SEGUNDA: LAS CARACTERÍSTICAS Y PRECIOS DE LOS BIENES MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁN LOS SIGUIENTES:

Part.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	FORNITURAS	PIEZA	74.00	3,453.26	255,541.14

SUBTOTAL	$ 255,541.14
I.V.A.	$ 40,886.58
TOTAL	$ 296,427.72

(DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS 72/100 M.N.)

TERCERA: EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO ES POR LA CANTIDAD DE **$ 296,427.72 (DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS 72/100 M.N.),** MONTO QUE INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

CUARTA: PARA EFECTOS DEL PRESENTE NO SE OTORGARA DE ANTICIPO ALGUNO.

QUINTA: EL "PROVEEDOR" SE COMPROMETE A ENTREGAR DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO (10 DIAS HABILES), LOS BIENES ADQUIRIDOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS QUE HAYA SOLICITADO CON ANTERIORIDAD LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL "AYUNTAMIENTO" DE ALMOLOYA DE JUÁREZ CONFORME AL ANEXO I.

SEXTA: EL PAGO POR LA ADQUISICIÓN DE FORNITURAS PARA ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SE REALIZARA DENTRO DE LOS 8 DIAS POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS BIENES, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE ANTE LA TESORERÍA MUNICIPAL, MISMA QUE DEBERÁN CONTENER LOS REQUISITOS FISCALES PREVISTOS POR EL ARTÍCULO 29 A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN; EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA FORMALIDAD EXIME A EL "AYUNTAMIENTO" DE TODA RESPONSABILIDAD QUE SE PUDIERA ORIGINAR POR LA SUSPENSION O EL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO.

LA FACTURA QUE PRESENTE EL "PROVEEDOR", DEBERÁ CONTENER LA DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS BIENES, LOS PRECIOS SUBTOTALES Y TOTALES DE CADA CONCEPTO, INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO 16 % (DIECISEIS POR CIENTO), Y DE LOS DESCUENTOS OFRECIDOS, EL IMPORTE TOTAL CON NUMERO Y LETRA, Y EMITIRSE A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ CUYO REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES: **MAJ850101SA8**; INDICAR EL NÚMERO DEL PRESENTE CONTRATO Y NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO, Y CONTAR CON LA FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES, ASÍ COMO CON EL SELLO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.

EN TODO CASO, LAS FACTURAS DEBERÁN ACOMPAÑARSE DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SOLICITE LA TESORERÍA MUNICIPAL.

SEPTIMA: LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE QUINCE DIAS NATURALES, A PARTIR DEL DÍA 12 DE DICIEMBRE DEL 2014; TIEMPO DURANTE EL CUAL EL "PROVEEDOR" SE OBLIGA A RESPETAR LOS PRECIOS UNITARIOS, HASTA EL TÉRMINO Y CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESENTE CONTRATO.

OCTAVA: EN VIRTUD DE SER EL PRESENTE, UN CONTRATO INTUITU PERSONAE, EL "PROVEEDOR", NO PODRÁ CEDER EN NINGÚN CASO, YA SEA TODO O EN PARTES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL MISMO, PARA REALIZAR LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO A OTRAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES, NI A TRANSMITIR LOS DERECHOS DE COBRO POR CONCEPTO DE LA ADJUDICACION QUE AMPARA EL PRESENTE, SIN CONTAR PREVIAMENTE CON EL CONSENTIMIENTO Y APROBACIÓN ESCRITA POR PARTE DEL "AYUNTAMIENTO".

TAMPOCO PODRÁ EL "PROVEEDOR" SUBCONTRATAR TOTAL O PARCIALMENTE LA ENTREGA DE LOS BIENES MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO, SALVO QUE CUENTE CON LA APROBACIÓN PREVIA Y EXPRESA DEL "AYUNTAMIENTO", EN CUYO CASO EL "PROVEEDOR" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO.

NOVENA: EL "PROVEEDOR" SE OBLIGA A NO DIVULGAR O TRANSFERIR POR CUALQUIER MEDIO A TERCEROS, INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, POR LO QUE EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE EL "PROVEEDOR" DARÁ DERECHO A EL "AYUNTAMIENTO" PARA RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO, FINCAR LAS RESPONSABILIDADES QUE PROCEDAN Y A EXIGIR EL PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN POR TAL MOTIVO.

DECIMA: EL "PROVEEDOR" SE OBLIGA A:

a) ENTREGAR LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO A PLENA Y ENTERA SATISFACCIÓN DEL "AYUNTAMIENTO" ASÍ COMO RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE, LLEGUE A CAUSAR A EL "AYUNTAMIENTO".

b) GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO DEL PRECIO DE LOS BIENES, LOS CUALES SON FIJOS UNITARIOS Y EN MONEDA NACIONAL SIN CAMBIO HASTA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN ESTE CONTRATO.

c) ENTREGAR UN ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA, DONDE MANIFIESTA QUE SE COMPROMETE A ENTREGAR EN TIEMPO Y FORMA LOS BIENES ADQUIRIDOS.

d) PERMITIR AL PERSONAL AUTORIZADO POR PARTE DEL "AYUNTAMIENTO", VERIFICAR QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS.

DECIMA PRIMERA: UNA VEZ CUMPLIDAS LAS OBLIGACIONES DEL "PROVEEDOR" A SATISFACCIÓN DEL ÁREA USUARIA, EL SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO PROCEDERÁ INMEDIATAMENTE A EXTENDER LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES PARA QUE SE DÉ INICIO A LOS TRÁMITES PARA LA CANCELACIÓN DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO SEGÚN CORRESPONDA.

DECIMA SEGUNDA: AMBAS PARTES ACUERDAN QUE EN CASO DE INTERÉS GENERAL DEBIDO A CAUSAS JUSTIFICADAS EL "AYUNTAMIENTO" PODRÁ SUSPENDER TODO O EN PARTES LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU TERMINACIÓN DEFINITIVA, DICHO CONTRATO PODRÁ CONTINUAR SURTIENDO TODOS LOS EFECTOS LEGALES, UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON DICHA SUSPENSIÓN.

DECIMA TERCERA: EL HECHO DE SER RECIBIDOS LOS BIENES POR PARTE DEL "AYUNTAMIENTO", NO EXIME A EL "PROVEEDOR" DE RESPONDER POR ANOMALÍAS DETECTADAS POSTERIORMENTE, EN LOS TÉRMINOS DE LA GARANTÍA DE CALIDAD Y DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS MISMOS.

ASÍ MISMO EL "PROVEEDOR" DURANTE EL PLAZO DE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO DEBERÁ GARANTIZAR LA ENTREGA DE LOS BIENES Y LAS ANOMALÍAS DETECTADAS EN LA ENTREGA DE LOS MISMOS, DEBERÁN SER SANCIONADAS EN EL MOMENTO EN QUE SE PRESENTEN, DE NO SER ASÍ SE DESCONTARÁ EL IMPORTE DE DAÑO QUE PUDIERA REPRESENTAR EN EL SUPUESTO, O EN CASO DE SER CONSECUENCIAS GRAVES SE RESCINDIRÁ ADMINISTRATIVAMENTE EL PRESENTE CONTRATO INDEPENDIENTEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LA GARANTIA RESPECTIVA.

DECIMA CUARTA: EL "AYUNTAMIENTO" PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL PRESENTE CONTRATO, POR LAS SIGUIENTES CAUSAS:

a) SI EL "PROVEEDOR" OMITE ENTREGAR LAS GARANTÍAS DE ANTICIPO, DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ASÍ COMO LA DE DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, EN LOS TÉRMINOS Y BAJO LAS CONDICIONES QUE CONSIGNAN LAS CLAUSULAS CUARTA Y DÉCIMA. (NO APLICA)

b) SI EL"PROVEEDOR" SE DECLARA EN QUIEBRA O SUSPENSIÓN DE PAGO, O SI HACE CESIÓN DE BIENES EN FORMA TAL QUE AFECTE A ESTE CONTRATO;

c) SI EL "PROVEEDOR" INCUMPLE CON EL REEMPLAZO DE LOS BIENES EN CASO DE REQUERIRSE.

d) EN GENERAL POR CUALQUIER OTRA COSA IMPUTABLE A EL "PROVEEDOR" QUE DEVENGA EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

DECIMA QUINTA: EL "PROVEEDOR" SE HARÁ ACREEDOR A UNA PENA CONVENCIONAL EQUIVALENTE AL 1% POR CADA DÍA HÁBIL DE INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES CONTRATADAS Y HASTA 10 DÍAS POSTERIORES A LA FECHA PACTADA PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES. DICHO MONTO SERÁ CALCULADO SOBRE EL VALOR DE LOS BIENES NO ENTREGADOS.

DECIMA SEXTA: "EL "PROVEEDOR" COMO EMPRESARIO Y ÚNICO PATRÓN DEL PERSONAL QUE OCUPE CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, CONVIENE POR LO MISMO EN RESPONDER A TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTAREN EN SU CONTRA O EN CONTRA DEL "AYUNTAMIENTO" EN RELACIÓN CON LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, POR LO QUE SE OBLIGA A DEJAR INDEMNE A EL "AYUNTAMIENTO".

DECIMA SEPTIMA: LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, Y TODO AQUELLO QUE NO ESTE EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, SE RESOLVERÁ EN FORMA ADMINISTRATIVA. EN CASO DE CONTROVERSIA, LAS PARTES CONVIENEN SOMETERSE A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS DE LA CIUDAD DE TOLUCA, MÉXICO; SEGÚN CORRESPONDA, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES POR RAZÓN DE SU DOMICILIO, VECINDAD, PRESENTE Y FUTURO.

LEÍDO QUE FUE POR LAS PARTES QUE EN EL INTERVINIERON Y ENTERADAS DE SU ALCANCE LEGAL, EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA AL CALCE, EN ORIGINAL Y DOS COPIAS, EN LA CIUDAD DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MÉXICO; A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE.

POR EL "AYUNTAMIENTO"

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. MAURICIO DEMETRIO COLÍN SÁNCHEZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. ADOLFO JONATHAN SOLIS GÓMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

POR EL "PROVEEDOR"

EMPRESA: SISTEMAS DE INFORMACIÓN, TECNOLOGÍA, EQUIPAMIENTO Y CAPACITTACIÓN S.A. DE C.V.

C. REGINA SOLEDAD CRUZ VEGA
APODERADA LEGAL

POR LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

COMANDANTE ABEL MARCA CÁRDENAS
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA
Y AREA USUARIA

NOTA: Esta hoja forma parte del Contrato No. PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-314/SUBSEMUN/2014/CONT/14 Celebrado entre el H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ y la empresa SITIC S.A. DE C.V., en fecha 17 de Diciembre del 2014.

SISTEMAS DE INFORMACION, TECNOLOGIA, EQUIPAMIENTO Y CAPACITACION SA DE CV

RFC Emisor: STI140115DN1

Domicilio Fiscal del Emisor:

Calle AVELLANO No. Exterior 145 Colonia BOSQUES RESIDENCIAL Municipio ZINACANTEPEC Estado Estado de México MEXICO C.P. 51355

Sucursal:

RFC Receptor: MAL8501015A8

MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

Calle MORELOS No. Exterior S/N Municipio ALMOLOYA DE JUÁREZ Estado Estado de México MEXICO C.P. 50900

Folio Fiscal:

67A4F316-DD2A-436F-BD06-9F3653HEEC7

No de Serie del CSD:

00001000000305441494

Lugar, Fecha y hora de emisión:

ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO 2014-12-23T10:16:35

Efecto del Comprobante:

Ingreso

Folio y Serie:

4

Régimen Fiscal:

REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
74	PZA		FORNITURA COMPLETA	3466.258	256541.092
0	N/A		Pago final correspondiente al contrato No. PVA/ICAAYS/AD-ARQ-314/SUBSEMUN/2014/14, para la ADQUISICIÓN DE FORNITURAS PARA ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, Programa SUBSEMUN 2014	0.00	0.00

Motivo del Descuento:

Moneda: Tipo de cambio:

Forma de Pago: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

Método de Pago: NO IDENTIFICADO

Número de cuenta de Pago:

Condiciones de Pago:

Subtotal:	$	256541.092
Impuestos Trasladados		
IVA 16.00%	$	40986.63
TOTAL	$	296427.722

Total con letra:

DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS, 72/100 MN

Sello digital del CFDI:

d+QC2DpSpeKNvjpimpsa7MvVuVvJe+llr7h2P8bvb23A/GsLDnPXmuZBwNuTdaXxOc4JVwbzcHjBhAuqrpWGETAsYaZmbx...3Xz69p9ejpJJG9KPA7mZnzSJ4MYqNaBAlyC...
...GEr0EDyf30xsshJqpBRY9LE1ebGA==

Sello del SAT:

PzLXOqV+dcaWCbeVvxBcxxH5...IreQNzrgTpjcueWcAVsy7rcGIIET6xYOxxn2YOKQ3ryCK5k6Kt2wdsA1z93JIHAPRGV...
GUD3Uw7NIEwPuFvYEL+dMA==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.0|67A4F316-DD2A-436F-BD06-9F3653HEEC7|2014-12-23T10:48:16|
d+QC2DpSpeKNvjpimpsa7MvVuVvJe+llr7h2P8bvb23A/GsLDnPXmuZBwNuTdaXxOc4JVwbzcHjBhAuqrpWGETAsYaZmbx...
...GEr0EDyf30xsshJqpBRY9LE1ebGA==|00001000000302441494||

No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000302417481 20

Fecha y hora de certificación: 2014-12-23T10:48:16

Este documento es una representación impresa de un CFDI

SISTEMAS DE INFORMACION, TECNOLOGIA, EQUIPAMIENTO Y CAPACITACION SA DE CV

RFC Emisor SI [illegible]15DN1

Domicilio Fiscal del Emisor :

Calle AVELLANO No. Exterior 149 Colonia BOSQUES RESIDENCIAL Municipio ZINACANTEPEC Estado Estado de Mexico MEXICO CP. 51356

Sucursal :

RFC Receptor : MAJ850101SW8

MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ

Calle MORELOS No. Exterior S/N Municipio ALMOLOYA DE JUAREZ Estado Estado de México MEXICO CP. 50900

Folio Fiscal:
LDDA7E3D-9[illegible]FD-4C79-8605-F8FD[illegible]EA39F9

No de Serie del CSD:
00001000000305441494

Lugar, Fecha y hora de emisión:
ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO 2014-12-23T11:08:31

Efecto del Comprobante:
Ingreso

Folio y Serie:
6

Régimen Fiscal:
REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

Total con letra:

SESCIENTOS CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS, 70/100 M.N.

Sello digital del CFDI:

QDXnlN05uT+QfTSyTgKdPZfiyUu0pmYHJiwSS+nRC8J7X8M223NKmRJT+sonN3ENK+v4YNsvqMEq1HurfotwXQjrnGNu2Zd+VcYJ
+PC3sH0nRTlvtsUO7FYUcjuM4wtFRhUsr7w4N67NSQpuIH1eCI 3slz 1HDD0=.CD0100000030 746120||

Sello del SAT:

D5AqWe8yX2MRI9qT4OLIrBLIMvDJrGKUIDquPWRnHb/4O47MX3r9bUT79vCu GsDdd
+5A8swXLtIIpDuPucQINC3FLLXmbFFmBFZDscxFOv2zwHFTUqxeV4N3SM1bYD7ysaNrUcdcR9ihRFqO0=/69EWRIb72VvBJK40xCI=

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT

||1.0|LDDA7E3D-9[illegible]FD-4C79-8605-F8FD[illegible]EA39F9|2014-12-23T11:08:31|
QDXnlN05uT+QfTSyTgKdPZfiyUu0pmYHJiwSS+nRC8J7X8M223NKmRJT+sonN3ENK+v4YNsvqMEq1HurfotwXQjrnGNu2Zd+VcYJ
+PC3sH0nRTlvtsUO7FYUcjuM4wtFRhUsr7w4N67NSQpuIH1eCI 3slz 1HDD0=.CD0100000030 746120||

No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000201748120

Fecha y hora de certificación: 2014-12-23T11:[illegible]:35

Este documento es una representación impresa de un CFDI